

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

9251 *Real Decreto 976/2012, de 22 de junio, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Alexandrina Cabral Barbosa.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Alexandrina Cabral Barbosa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de junio de 2012,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Alexandrina Cabral Barbosa, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 22 de junio de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ